

Repara tu Deuda Abogados cancela 11.184 € en Portugalete (Bizkaia) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Es el despacho de abogados pionero en la aplicación de esta legislación al haber sido fundado en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en el País Vasco. Se trata del caso de un matrimonio de Portugalete (Bizkaia) al que el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Barakaldo (Bizkaia) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándolo así de una deuda que ascendía a 11.184 euros. [VER SENTENCIA](#)

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia: "solo uno de los dos miembros trabajaba fuera del hogar. La petición de tarjetas era una de las vías más recurrentes. Empezaron a solicitar una, después otra, creyendo que podrían solventar la situación y pensando que todo revertiría. Con la llegada de la pandemia y de gastos imprevistos, intentaron renegociar las deudas. Ningún banco les brindó solución alguna".

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Desde entonces muchos particulares y autónomos han encontrado en este mecanismo la solución a sus problemas. Y es que los responsables de Repara tu Deuda Abogados recuerdan que "está pensada para que las personas en situación de sobreendeudamiento que no pueden hacer frente a sus pagos accedan a una segunda vida y se reactiven en la economía".

Pese a que la Ley de la Segunda Oportunidad todavía resulta muy desconocida, este mecanismo legal es cada vez más habitual, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España al haber sido fundado en septiembre de 2015, mismo año de aprobación de la ley. Ello ha supuesto haberse convertido en el líder en el mercado de cancelación de deuda de particulares y autónomos al haber superado la cifra de 109 millones de euros exonerados a sus clientes.

Hay que reseñar que las personas que se han acogido durante estos años a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas de España. "Hemos realizado grandes esfuerzos por difundir y dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad y hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad", explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite la exoneración de las deudas de particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento si previamente han cumplido una serie de requisitos como haber actuado de buena fe o que la deuda no supere la cantidad de 5 millones de euros.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Portugalete \(Bizkaia\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [País Vasco](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>